

Amenazó Trump a las autoridades para aceptar «Quédate en México»

El Ciudadano · 28 de enero de 2023

Trump advirtió que impondría aranceles del 25% a todos los productos que hacen en México si no aceptaba el programa



En su primer evento oficial de campaña, el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que por medio de **amenazas** hacia el gobierno mexicano de imponer aranceles, **pudo imponer el programa «Quédate en México»**.

El expresidente recordó, en un evento en New Hampshire, que amagó a México con **aplicar aranceles a todas las importaciones mexicanas** si no cumplía con dos condiciones: uno, aceptar el programa «Quédate en México» y dos, usar miembros de las **fuerzas de seguridad para frenar a los migrantes por su paso en el país hacia Estados Unidos**.

Explicó que un representante de México, presumiblemente Marcelo Ebrard, platicó con él para comunicarle sus peticiones, «un tipo muy agradable y que me cae muy bien aunque es un socialista» declaró.

Trump advirtió que impondría aranceles del 25% a todos los productos que hacen en México, además de exigir 20 mil soldados.

“Necesitamos 28.000 soldados y **queremos que todo el mundo se quede en México** y que nadie venga a Estados Unidos. Y le dije, mira, si no lo apruebas, vamos a imponer aranceles a todos los vehículos

que están vendiendo en nuestro país, unos aranceles del 25 %, y vamos a imponer aranceles del 25 % a todos los productos que hacen en México”

Donald Trump

Expresidente de Estados Unidos

De acuerdo a las declaraciones del republicano, el funcionario mexicano dijo «no puedo creer que haga eso» ante el amago de Estados Unidos de imponer la medida en unos cuantos días. Por lo anterior, el trabajador de la Cuarta Transformación salió, supuestamente, a hacer una llamada para regresar y aceptar las condiciones de Trump.

El programa “Quédate en México” fue creado en 2019 e invitaba a migrantes y refugiados a permanecer en México mientras se resolvían sus peticiones de asilo.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano